

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

137-O-2022

Acta de la sesión ordinaria número ciento treinta y siete, celebrada el doce de diciembre del dos mil veintidós, en el salón de sesiones, al ser las diecisiete horas con tres minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Rolando Gamboa Zúñiga
Presidente Municipal

Yolanda Quirós Ramírez
Vicepresidenta Municipal

Andrés Lobo Arroyo
Regidor Propietario

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Sara Montero Salas
Regidora Propietaria

Ana Yansi Arguedas Barahona
Regidora Suplente

Óscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Michael Guzmán Badilla
Síndico Propietario

Steven Barrantes Núñez
Alcalde Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Juramentación de Juntas de Educación
3. Atención al Departamento Unidad de Administración Tributaria para la Presentación del Sistema de Información Geográfica
4. Lectura y Aprobación del Acta
5. Lectura de Correspondencia
6. Informe del Señor Alcalde Municipal
7. Mociones de los Señores Regidores
8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
9. Asuntos Varios

ARTICULO I: **Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Yolanda Quirós Ramírez.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a- Nota de la Sra. Ana Mercedes Baltodano Orozco, Directora de la Escuela Francesco Canónica, Comunidad Encuentro de San Vito, solicitando el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación, ya que el Sr. Alberto Delgado Conde, renunció a su puesto.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Francesco Canónica, Comunidad Encuentro de San Vito, a la Sra. Isaura Vanesa Camacho Jiménez, cédula 6-385-592.

Votación Unánime.

- b- Nota de la MSc. María Cristina Ortiz Ávila, Directora de la Escuela IDA Porto Llano de Sabalito, solicitando el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación, ya que la Sra. Ilenia Hernández Flores, renunció a su puesto.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela IDA Porto Llano de Sabalito, a la Sra. Cinthya Vanessa Rodríguez Zapata, cédula 6-321-795.

Votación Unánime.

ARTICULO III: Presentación del Sistema Información Geográfica

Se cuenta con la participación de;

- Sr. José Joaquín Sánchez Mora
- Ing. Luis Garbanzo León
- Sr. Erick Pérez Blanco

El Ing. Luis Garbanzo, menciona: "Agradecerles por recibirnos, para presentar esta información, este proyecto, la idea que tenemos con este proyecto es modernizar, poder englobar y juntar toda la información, que tenemos del cantón para uso de todos y que se traduce en una mejora para el servicio, como en usos de suelo y demás, también es importante tener claro que esto es una base de un futuro planeamiento territorial, se llama Sistema de Información Geográfica, lo que a nivel

municipal se le conoce como catastro, porque engloba muchos términos catastrales, me gusta más el término de Sistema de Información Geográfica, porque al final no tiene que ver solo con catastro, si no, con todo”.

El Sr. Erick Pérez Blanco, menciona: “Buenas tardes, es un gusto poder exponerles esta información, de hecho, en estos últimos meses hemos estado trabajando en esto, como el ingeniero lo dijo, es un Sistema de Información Geográfica, podemos ver el contenido, tenemos la definición, algo muy importante es que la gente confunde datos con información y son dos cosas diferentes, la información es un conjunto de datos, a veces la municipalidad tiene muchos datos, pero muy poca información, entonces el SIG llega a filtrar toda esa información”.



CONCEPTOS:

Datos: es una colección de hechos considerados de forma aislada.

Información: conjunto de datos arreglados y ordenados en forma útil.

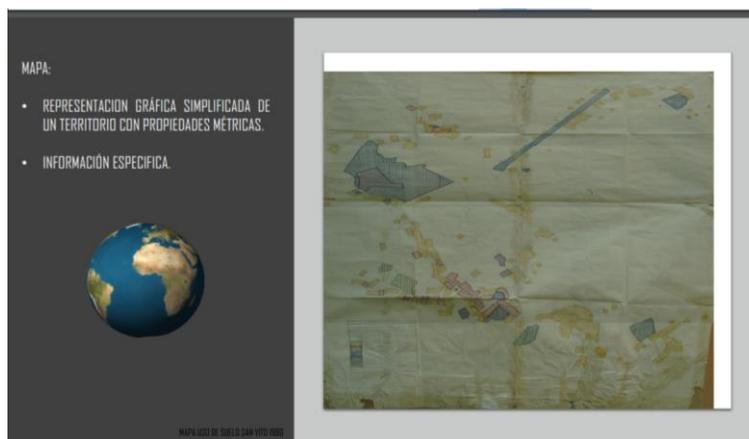
Mapa: representación gráfica simplificada de un territorio con propiedades métricas. Información específica.

Sistema: es una reunión o conjunto de elementos relacionados que interactúan entre si para lograr un fin determinado.

Geografía: ciencia que se ocupa del análisis de las relaciones del hombre con su medio natural. Identifica y caracteriza secciones del espacio físico.

Sistema de Información Geográfica

Se utilizan estos términos, ¿por qué esos términos?, porque el Sistema de Información Geográfica, es un sistema compuesto por equipo, programas y personas e instituciones, ya que abarca todo, instituciones que recolectan, analizan y definen información sobre regiones de la tierra por eso le incluí la información del mapa, porque el SIG al final la información que usted recibe, son mapas, cualquier consulta que usted quisiera hacer el SIG le da la información.



Incluí esto, porque quiero que lo vean, esto es de 1980, ¿esto qué creen ustedes que es?, es de 1980, esto es el mapa de uso de suelo de San Vito centro, que está en el Plan Regulador, eso es lo que nos dejaron hasta 1980 el INVU y que es hasta hoy, la ley que tenemos que aplicar, es de 1980”

El Ing. Luis Garbanzo León, menciona: “Este es el Plan Regulador, que tenemos aprobado, este es el Plan Regulador”.

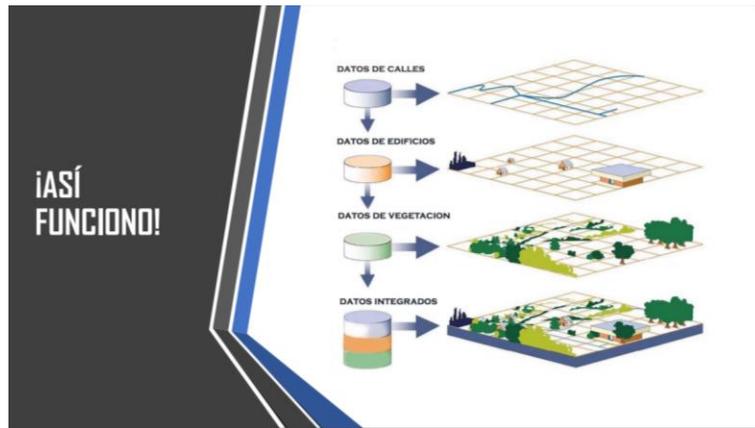
El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “¿Es del casco central?”.

El Sr. Erick Pérez Blanco, menciona: “No, es solamente de San Vito, se puede ver esto es el colegio, esto es el centro, aquí es el cementerio y aquello es el hospital, eso es lo que existe, si ustedes podrán ver, pueden ver existen vacíos, como acá, acá, acá, qué es lo pasa, el INVU en su momento vino para ver qué es lo que había en San Vito, pero no dictó medidas de cómo nos vamos a desarrollar, para dónde tenemos que irnos, qué se va a hacer, qué puedo yo hacer a la par de está mancha azul, porque ahí tengo un espacio vacío, qué se puede hacer ahí, el Plan Regulador no lo dice, entonces se puede aplicar a cualquier situación, ahora, por eso lo incluí, porque se debe actualizar, estamos muy quedados en esto”.

¿Cómo funciona?

- El SIG almacena la información en capas temáticas, que pueden enlazarse geográficamente.
- La información geográfica que contiene una referencia geográfica explícita tal como: latitud, longitud o coordenadas nacionales.
- La información geográfica contiene una referencia geográfica implícita tal como: dirección, un código postal, el nombre de una comunidad, el nombre de un camino y otros.

Esta información SIG la reduce a esta específica, así funciona el SIG para que tengan una idea, el SIG recolecta información por capas”.



El Síndico Michael Guzmán Badilla, menciona: "Ese sistema es el que utiliza el OIJ, hay varias municipalidades en el país que lo utilizan, es tan exacta que el OIJ lo utiliza para llegar exactamente a la casa que ellos necesitan llegar, no fallan dos metros de casa a casa, de ahí la importancia porque hay cantones muy problemáticos y el OIJ en conjunto con la municipalidad (Erick Pérez, eso lo vamos a ver más adelante en la presentación)".

Continúa la presentación;

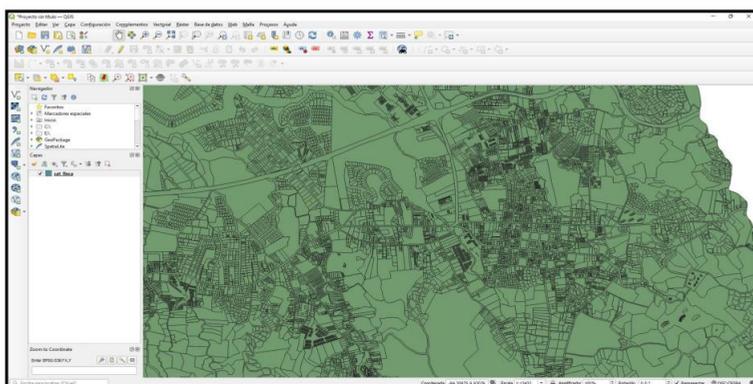
De hecho, nosotros nos hacemos dos preguntas, por qué y para qué, si no tuviera ninguna función no podríamos tener un SIG, así funciona el sistema, la parte técnica es información que recabar, manejo de un programa de computación que hay muchos en el mercado, por cierto, hay unos de código abierto, otros que se debe comprar licencia, hay uno de código abierto que es el que estoy usando, cuando digo código abierto, no necesita licencia, las descargas del programa son gratuitas, se puede usar sin licencia, aquí tenemos una imagen para que vean cómo es que funciona.



Elementos:

Se necesita un software, se necesita potencia en lo que es el software, un hardware, un SIG de escritorio o licencia libre, un sistema operativo y otros complementos que se tienen que buscar, ahorita no contamos con una licencia, se debe buscar una

licencia que es un complemento para esto, sin embargo, es un complemento pero el sistema se puede trabajar sin ello, pero se usa el complemento para agilizar el proceso de inclusión de datos, la información de modelos gráficos, datos selectivos, formato, eso lo tenemos también, los que tienen que ver con esto, son los contribuyentes, Administración Tributaria, Gestión Técnica, Gestión Ambiental, cualquier departamento de la municipalidad o cualquier institución pública o privada puede utilizarlo, porque la municipalidad también tiene que brindar información territorial y esta es la solución, de hecho nosotros recientemente tuvimos una charla con la gente que maneja el programa Plan Costa Rica y nos preguntaron que quiénes somos los encargados de esta parte porque ellos quieren vincular esa información al programa Plan, nosotros les dijimos que más bien estamos montando un programa, esto brinda servicios, la información que tenemos ahorita la podemos utilizar, esto abarca todo, se puede filtrar toda la información que se necesite dentro del programa SIG, la diferencia entre un SIG y un mapa cualquiera es que usted puede tener toda la información y sacar la información que necesite, un mapa usted lo imprime y listo eso es todo lo que tiene no se puede modificar, el SIG usted puede elegir qué es lo que quiere e ir modificando.



Esto es Santa Ana, es muy pequeño, cada milímetro del cantón lo tienen mapeado, un día de estos estaba hablando con alguien de Santa Ana, me comentaba que esto atrae empresas, todo esto trae desarrollo al cantón, porque a las empresas les gusta invertir en un cantón que saben que se está desarrollando, ahora ¿para qué un SIG?, el orden, esa es la principal ventaja que tiene un SIG, es el total de inventario de propiedades que tiene un cantón, también por estrategia, porque nosotros como cantón debemos de planificar el desarrollo del territorio, para dónde nos vamos a ampliar, cualquier decisión que se tome, debe estar justificado, si en algún momento ustedes toman una decisión y la Contraloría dice ¿por qué?, o ¿con base en qué?, esto justifica ese tipo de acciones, porque el SIG da toda la información que se necesita.

Ahora, ¿para qué el SIG?, como dijo el ingeniero, mucha gente confunde lo que es el SIG con lo que es el catastro municipal, el SIG tiene toda la información y los mapas son solo mapas del cantón, entonces la gente piensa que el SIG es un catastro, pero no, el catastro es parte del sistema de información geográfica porque

es lo que el mide, información pública como mencionamos antes, la municipalidad debe tener en su página siempre información, como esa de esa foto del cantón de Santa Ana, se entra en la página y hay un link que dice portal SIG, usted entra y le dice cuales mapas tiene y que es lo que usted necesita, entonces se selecciona y sale lo que usted necesita, a nuestro mapa oficial le falta por lo menos un 95%, tanto Don Joaquín, como yo que hemos trabajado tanto tiempo en Administración Tributaria, nos interesa mucho la parte de la recaudación, quizás ustedes se preguntan, cómo se va aumentar la recaudación, con un sistema que lo que tiene son mapas, pero es muy fácil, cuando usted organiza la casa, encuentra todo lo que tiene, entonces esa es la respuesta, cuando yo tenga un inventario de todas las propiedades del cantón, se quién tiene que pagar, quién tiene patente, a la hora de incluir la información al programa tiene todo eso, uno de los ejemplos más detallados, actualmente solo tenemos un gestor de cobros, que lo hace muy bien, pero solo es uno y maneja treinta y seis mil cuentas, él va en orden alfabético, porque él está solo, debe de hacer todo en orden, imaginen cuando va a llegar al apellido Z, si son treinta y seis mil cuentas que se deben cobrar, la ventaja del SIG es que yo puedo filtrar por localidad, por ejemplo, yo voy a los Pioneros y entrego un cobro en la casa número uno, pero a la par tengo a un contribuyente de apellido Zamora, pero como voy por orden alfabético, le voy a entregar el cobro dentro de seis meses, no solo se pierden seis meses, si no que el contribuyente puede que se atrasó seis meses, hay que verlo por los dos lados, eso aumentaría la recaudación, tampoco es que vamos a empezar hoy y ya mañana las arcas de la municipalidad van a estar repletas, hay que incluir toda la información y todo un levantamiento, luego en gestión de riesgos, en los últimos años hemos estado muy involucrados en eso, hemos tenido muchos deslizamientos, debemos de ser muy cuidadosos en ese campo, hay zonas muy vulnerables en el cantón, todo eso se puede incluir en el inventario, se puede ir montando el mapa, de hecho que ya tenemos uno pequeño que nos mandó la Comisión, que es únicamente para las partes de inundación, placas tectónicas.

Lo que se hablaba al principio sobre planificación urbana, luego la parte de salud, en 1848 hubo un brote de cólera que se dio en Inglaterra, hace unos años mapearon y se dieron cuenta que era un pozo que daba el problema, lo cerraron, es parte de lo que la información da, luego proyección, resolución de conflictos, si ustedes supieran la cantidad de problemas que nos llegan, porque un vecino invade la propiedad del otro, esto ayuda a resolver todos esos conflictos.



Cuadro 1
Costos implementación SIG, año 1 (2023)
Municipalidad de Coto Brus
Octubre-2022

Cantidad	UD Descripción	CU	Costo total
1	UD Profesional A1 (Encargado)	€7 219 344,00	€7 219 344,00
2	UD Técnico 3 (Dibujantes)	€5 844 468,00	€11 688 936,00
	Cargas sociales		€7 784 538,88
1	UD Servidor SIG	€6 500 000,00	€6 500 000,00
1	UD Plotter	€1 700 000,00	€1 700 000,00
3	UD Computadoras SIG	€1 700 000,00	€5 100 000,00
3	UD Escritorios	€120 000,00	€360 000,00
3	UD Sillas	€100 000,00	€300 000,00
	TOTAL		€40 652 818,88

Fuente: Proyecciones Catastro - SIG, Administración Tributaria

Esto es una proyección de costo anual de una oficina, que se dedique a montar este programa, con cuatro personas, con equipo, ahora bien se necesitan más, porque es mucha la información, si se puede iniciar, aunque sea con una persona, sería excelente que iniciemos, esto hace falta, esa proyección, incluyendo mobiliario, como les dije anteriormente, viene una concentración igual, qué hay, tenemos el SIG, tenemos computadoras, equipo topográfico, tenemos una estación total, eso es un equipo caro, que debemos de darle el uso correcto, en datos selectivos es lo que mencionaba Michael, el OIJ usa un sistema de posición geográfica para los trabajos que hace, el OIJ nos puede dar información que ellos tienen y nosotros la usamos, a veces los contribuyentes deben ir al A y A para un trámite, al ICE para otro trámite y duran veintidós días haciendo los dos trámites, yo puedo solicitar al A y A que me de la información que ocupamos, es información geográfica que vamos a necesitar y yo les reduzco el tiempo de resolución, porque ya tengo la información dentro de mi programa.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "En este momento no tiene sentido porque no tenemos el programa".

El Sr. Erick Pérez Blanco, menciona: "Correcto, el día de mañana los usuarios pueden venir y hacer todo en un solo trámite no van a tener que ir al A y A, ni al ICE para buscar la información, es parte del servicio que se le da al contribuyente, de esto se trata el programa de información geográfica".

El Sr. Erick Pérez Blanco, menciona: "Si alguno no le quedó claro, lo que es el sistema de información geográfica o cómo se puede utilizar, pueden consultar para dejarles claro, como les dije, esto se debe iniciar, porque es un gran beneficio para la municipalidad".

Se abre un espacio para consultas;

Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: "En este momento, en el departamento de Administración Tributaria ¿cuántas personas están trabajando ahí?".

El Sr. Joaquín Sánchez Mora, menciona: "La consulta es todo en general o solo para votar ese proyecto".

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: "Estamos hablando de que esto tiene un costo de cuarenta millones, pero ¿cuál es el costo actual?, sin tener el sistema porque sí está funcionando lo que pasa es que está funcionando de otra manera, hago la pregunta para ver la relación – costo y la diferencia que habría, implementando el sistema y si no se implementa".

El Sr. Luis Garbanzo León, menciona: "Bueno, ahorita no está funcionando, ahorita lo hacemos a pie, si usted ahorita solicita un uso de suelo, nosotros mandamos a un inspector en una moto a ver que no tenga ningún riesgo, con un sistema de información geográfico, no es que no deba mandar al inspector, pero eventualmente si se necesitan tomar medidas ya, se tomen sin necesidad de ir a campo, ahorita lo estamos haciendo a pie, el sistema de información geográfica aún no tiene recursos humano, estamos haciendo un esfuerzo, todos tienen escasez de personal, pero estamos haciendo el gran esfuerzo para ver cómo se compra, sin embargo, este sistema de información geográfica no es solamente tener los datos, le pongo un ejemplo, nosotros tenemos la información catastral del distrito de Limoncito, pero si usted me pregunta a mí en específico algún detalle, yo le puedo decir que tenemos un disco duro de información, pero la información a la mano no la tenemos, porque no existe el sistema, es muy importante darle continuidad, pero se necesita hacer una oficina del SIG, una oficina de catastro, que este dedicada a agarrar toda la información que esté en los discos y la que se recolecte en campo, la ponga a disposición de todo el que la necesite, es muy importante darle continuidad a todo el sistema, si se lo compramos a una empresa ya listo puede ser que no nos sirva para nada, porque no hay quien le dé la continuidad de la oficina".

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "Evidentemente para mí es un sistema muy importante y necesario, maximiza los recursos y minimiza los procesos, ustedes están haciendo esta presentación ¿con qué objetivo?, es un proyecto que va por etapas o es un proyecto de un solo presupuesto que ustedes necesitan, ¿cuál es el objetivo?".

El Sr. Luis Garbanzo León, menciona: "El objetivo primero, es presentar el proyecto al Concejo, además tener el apoyo del Concejo, porque como les decía estratégicamente debemos de darle continuidad, es importante que ustedes lo conozcan, porque en algún momento vamos a necesitar acuerdos para ponerlo en marcha".

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "Es un proyecto a largo plazo entonces".

El Sr. Erick Pérez Blanco, menciona: "Si, de hecho, es un proyecto permanente, es con un motivo, porque la información que nosotros teníamos hace quince días, ahora la debemos modificar, tenemos que crear la dependencia, hace un año el Registro nos mandó una información, eso ya no nos funciona, porque no se siguió el proceso, se dejó en un disco duro y no se va modificando".

El Sr. José Joaquín Sánchez Mora, menciona: "Como dijo Erick hace un rato, nosotros venimos desde el año 2011, 2012 donde iniciamos con todo este proyecto, para presentárselo al Alcalde anterior, en ese entonces era mucho menos, se hicieron muchas cosas en borrador, se hicieron con todo el esfuerzo y el trabajo del personal que ha venido trabajando en el departamento de Administración Tributaria, para montar este proyecto, darle un poco más de lucidez, perfeccionarlo más, ponerlo a caminar y demás se requiere personal que esté únicamente dedicado a eso, porque en el día a día se modifican propiedades, tanto en el Registro Público de la propiedad o en el caso de nosotros, esa información que está en el Registro Público, nosotros deberíamos también llevarla al día totalmente actualizada, también en cuanto a patentes, cementerios, uso de suelos, visado de planos, porque se nos facilita para un montón de cosas, en ese sentido, el objetivo es presentárselo a ustedes, que vean la importancia que eso nos va a traer, aparte de agilizar procesos, ustedes lo pueden corroborar con municipalidades que tienen ese sistema, que han aumentado sus ingresos, si se tiene que incorporar propiedad por propiedad en este SIG no hay escape y todos tendrán que pagar acorde a la ley, ya sea patentes o bienes inmuebles, la idea es que ustedes lo vieran, vieran la importancia y a la vez ustedes nos respalden a nosotros, nos ayuden a nosotros para iniciar con el proceso, para que en determinado momento nos de frutos".

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "¿Qué se necesita para empezar el proyecto?, (Joaquín Sánchez, el compañero Erick le puede explicar mejor esa parte), la presentación está bien, pero siento que hace falta más, elaborar todo un proyecto por así decirlo, qué material humano se necesita, qué espacio físico se necesita, qué herramientas de informática se necesita, priorizar para echarlo andar, qué se ocupa, ahí es donde yo les digo que elaborar un proyecto es ir por pasos, ver qué se necesita primero para empezar (Luis Garbanzo, lo que se necesita ahorita, es una oficina pequeña, con cuatro personas), ¿sería una oficina de catastro?".

El Sr. Luis Garbanzo León, menciona: "Se le puede decir así, sería una oficina con cuatro personas, equipo tecnológico de punta con conexión, básicamente sería eso, para lograrlo necesitamos a muy corto plazo el apoyo de la administración y de este Concejo, para arrancar al menos con una persona y a un mediano plazo las plazas necesarias, digo plazas porque debe ser personal fijo, para que la oficina siga funcionando de manera continua, si usted contrata diez personas durante un año y luego no deja a nadie, ese trabajo no va a servir, se pierde, insisto que la continuación es importante, ahora bien, una oficina con tres personas y SIG armado la cantidad de trabajo sería increíble, pero daría pie a que la estructura esté

formada, si hacemos un convenio con la UCR y nos dan diez pasantes, los podemos poner a trabajar en esa información”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Mi consulta es la siguiente, aquí se ha hablado el año anterior, tras anterior y vinieron dos funcionarios a presentarnos, lo que en su momento fue un proceso de depuración de base de datos, porque Contraloría nos mandaba que revisaran esto, por la cantidad de deudas que se tenían, ¿este SIG ayudaría a filtrar todo eso?, porque tengo entendido, que el proceso de base de datos se quedó ahí, se estancó, los funcionarios se pusieron a hacer otras cosas y que cuando aparecía una cuenta, el Gestor de Cobros intentaba cobrar, lo trasladaba y como que lo llevo y lo traigo, no hay nadie en este momento depurando base de datos, es lo que entiendo, entonces me corrigen si estoy equivocada, y adicional si este SIG podría utilizarse para de una vez por todas terminar con esa depuración”.

El Sr. Luis Garbanzo León, menciona: “Si, las justificaciones son muchas, en Administración Tributaria nuestro tema es cobro, como lo decía Michael, para efectos de seguridad, yo no les podría decir cuántos niños hay en Sabalito, quizás la municipalidad no tenga ese dato, pero la Caja o el Ministerio de Salud sí, entonces es información que no solo la municipalidad va usar, también otras instituciones, si usted es funcionario de la Gestión Técnica, le interesa el tema relacionado a caminos, pero puede ser que le interese, quiénes son los vecinos de determinada calle, puede ser que esa información ellos no la tengan y nosotros sí, pero en el SIG estaría para uso de todos, no solo de nosotros exclusivamente, las aplicaciones de un sistema geográfico son infinitas, en este momento los servicios de la municipalidad son recolección de basura y otros, pero los tribunales nos consultan, dónde vive una persona, hay muchas cosas en las que se le puede sacar ventaja”.

El Sr. Erick Pérez Blanco, menciona: “El problema generalmente aquí es que no sabemos dónde están, ahí es donde nos trabamos, porque son cobros muy antiguos”.

El Sr. Joaquín Sánchez Mora, menciona: “Para contestar la consulta que hace Ivannia, en realidad sí, si logramos iniciar y mantener en el tiempo, en realidad todas esas falencias que usted mencionó y por las cuales la Contraloría nos obligó y nos ha obligado hacer la depuración, solo para aclarar, está la depuración de información de base de datos y está la depuración de información con respecto a la división de documentación, a veces la información que está en expedientes, no está digitalizada, eso fue lo que se dejó de hacer, mas no la depuración, en cuanto a cierta información para hacer un proceso, para efectos de hacer una gestión de cobros eficiente de calidad esto es importante, el día de mañana yo le solicito al Gestor de Cobros que me de los datos de quienes son los propietarios y las propiedades ubicadas en San Joaquín con un solo clic, él me puede dar toda la información, me da todos los datos, quién es el propietario, cuál es la propiedad, si tiene servicio de recolección de basura y todo lo demás, esto a nosotros nos

ayudaría en cualquier cantidad, también nos ayudaría en lo que la Contraloría nos ha venido diciendo que desarrollemos disposiciones”.

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: “Muchas gracias por trabajar en este sistema, ojalá que todos le veamos el sentido y la importancia, cuando yo trabajé en el Ministerio de Salud, nosotros teníamos un sistema pequeño y era algo genial, íbamos y buscábamos la población de Sabalito y ahí le da todo, porque se montan las capas, lo que uno quiera meterle al sistema, si uno quiere tener información de todas las instituciones de A y A, del ICE, es una pérdida de tiempo increíble el estar seccionada la información en cada una de las instituciones, pudiendo tenerla en un solo sistema, en el que todos puedan acceder, los usuarios, las instituciones, la administración, para todos, definitivamente es una herramienta muy importante, si se pudiera empezar a trabajar lo más pronto posible, vi que se ocupa una plaza de profesional, me imagino que topógrafo, las otras dos serían de profesional también o de técnico”.

El Sr. Luis Garbanzo León, menciona: “Puede ser un profesional topógrafo o en la rama de técnico de información y las otras plazas serían técnicos municipales, pero que tengan idoneidad con el grupo técnico”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Eso básicamente, que usted me diga que una empresa puede llevar una contabilidad a mano y llevar la facturación a mano, yo tengo algunas preguntas técnicas, con respecto a lo que decía la compañera Ivannia, a mí me parece que eso no corrige la depuración de la base de datos, si no corregimos la depuración de base de datos alimentamos el sistema de basura, porque el sistema se alimenta de lo que nosotros le incluimos, yo pienso que por ahí anda lo que usted me dijo”.

El Sr. Erick Pérez Blanco, menciona: “Es cierto lo que usted dice, si basura metemos eso vamos a tener, pero el ingeniero y yo hicimos un documento que dice cómo se debe incluir la información, no es nada más que Don Joaquín venga un día e incluya la información que a él le pareció, entonces ya vamos a tener diferente información, para cada cosa hay un debido procedimiento”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Luego acaba de decir algo Don Óscar, que a mí me parece muy importante también, dice el ingeniero y es cierto que en este momento no lo tenemos, es decir no hay sistema, sin embargo, cuando usted incluye ese tipo de herramienta que es más eficiente, cuando usted mete ese tipo de herramientas, usualmente debe hacer un procedimiento una vez, no tres, cuatro o cinco, ahorita decían que el ICE y el A y A, seamos honestos, no solo el ICE y el A y A, sino nosotros mismos, aquí mismo en la municipalidad hay que ir a un lado y luego al otro, me parece que por esa línea, me parece que se debe de analizar bien y preguntarse ¿cómo hacemos para crear esto?, Don Joaquín decía que esto debe ser un proceso continuo si no, no sirve, cómo hacemos para ver como aprovechamos lo que hay, estamos de acuerdo que se debe comprar, a mí no me

queda duda que el Concejo los va apoyar, porque es indispensable, pero lo sí hemos peleado, en algún momento es cómo se hace para plantear el proyecto, qué recursos se necesitan, como decía el ingeniero, habrá momentos en los que el inspector ya no va a tener que ir a un lugar, porque muchas veces tienen que ir dos o tres veces al mismo lugar, vamos a ser más eficientes y al ser más eficientes, vamos a gastar menos recursos, es eso lo que yo creo que Doña Yolanda y Doña Sara preguntaban, cómo se plantea mejor, la herramienta es indispensable y es necesario hacerla, si se debe contratar a alguien se hace, no hay otra opción, pero en algún momento nos pasa, que hay dos o tres personas que están en un mismo proceso, que si lo hacemos eficiente, una sola persona lo hace, si se tiene que contratar que sea justificado, a mí no me cabe duda que los números van a mejorar, porque muchas veces aquí se trabaja más de cuenta, porque las herramientas no son las adecuadas, una consulta técnica, ¿Habría alguna forma para que esté enlazado el Registro Nacional de la Propiedad?, o por lo menos, que el Registro Nacional de la Propiedad nos diga, que se hizo una segregación en equis lugar, porque puede ser que yo tuviera una propiedad y le segrego y le vendo una parte a otra persona, ahí ya no sería una propiedad, serían dos propiedades, el cantón es muy grande, el número de ese tipo de situaciones que suceden, ¿hay alguna forma que ese movimiento en el registro se notifique aquí?”.

El Sr. Luis Garbanzo León, menciona: “De hecho, el Registro está obligado a presentar esa información a las municipalidades”.

El Sr. Erick Pérez Blanco, menciona: “Cada tres meses llega una lista de todas las segregaciones que se hacen o de los traspasos que se hicieron, lo que hacen es que nos dicen el número de finca equis paso a ser propiedad de equis persona, entonces ya tendríamos nosotros que manipular el SIG y hacer la verificación y luego la modificación, como les digo, no va ser directamente, solo va a decir el predio tal pasó a manos de tal persona”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Algo que usted ya lo tiene listo por dicha, pero es un factor que me parece que se podría aprovechar, son algunas universidades y algunos colegios técnicos, los colegios técnicos hacen prácticas profesionales, incluso sería buscar el perfil o hablar con los coordinadores porque eso podría ayudar un montón, yo sé que son temporadas, pero a veces esos practicantes son muy buenos, se les puede sacar máximo provecho, eso sería menos costos para la municipalidad y así ayudamos a los colegios técnicos, que muchas veces no tienen donde colocar, entonces para que lo valoremos, incluso hay mucha gente de universidades, muchas tienen que hacer prácticas profesionales, para que lo tomen en cuenta”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Uno a veces debe convencer con datos concretos, obviamente un proyecto de estos, tiene que tener hasta donde se pueda datos, dentro de esta puesta en marcha de algunas municipalidades con este programa ¿han investigado el incremento en los ingresos?, ¿algún porcentaje?,

sabemos que el programa es necesario y sabemos que debe ser continuo, por lo que estamos hablando, la información de datos es continua, pero tenemos alguna información sobre el incremento en algunas municipalidades”.

El Sr. Erick Pérez Blanco, menciona: “Lo que yo tengo, porque yo sabía que iban a hacer esa pregunta, a todas las municipalidades a las que les envié el correo, ninguna me ha contestado, a una llamé y hable con el encargado, que fue a la Municipalidad de Santa Ana, me dijo que ellos tienen muy poco tiempo de utilizarlo, ellos montaron ese programa hace dos años y que todavía no habían medido porcentaje, pero que sí había aumentado, que ellos tenían muy poco tiempo de haberlo mapeado y haber hecho todo”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Sería importante tener esa información, estamos claros que el departamento ambiental con un inspector incrementó la parte de recolección de residuos, en eso no tenemos duda, otra cosa, yo tenía entendido que este catastro era en los tres distritos centrales, ¿cómo se está haciendo actualmente con Agua Buena y Sabalito en cuanto a construcciones?, se supone deben de llevar otro tipo de revisión y conceptos técnicos”.

El Sr. Erick Pérez Blanco, menciona: “Recordemos que con base en la ley de Planificación Urbana, el que quiera construir, debe de solicitar un uso de suelo a la municipalidad, que la Municipalidad diga si o no se puede hacer, el uso de suelo es una descripción de la definición de la zona, tenemos zonas industriales, residenciales, zonas comerciales, entonces eso es lo que dice la Ley de Planificación Urbana, se revisa la Ley de Planificación Urbana con base en lo que se solicita, por eso les decía que se debe actualizar todo eso”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “En el centro de San Vito, cómo está el plan regulador, sabemos hasta donde podemos, el límite, en la actualidad en Agua Buena o en Sabalito, no podemos decirle a alguien si puede o no puede porque no tenemos un plan regulador en esa zona”.

El Sr. Erick Pérez Barquero, menciona: “Para esas zonas no tenemos plan regulador, entonces yo voy a ir a la zona específica y si alguien quiere poner un local comercial a la par de la casa de Michael, yo reviso, si no hay ninguna ley que me diga que no puede hacerlo, pero hay leyes específicas, si alguien quiere abrir una gasolinera hay una ley específica para hidrocarburos, entonces se aplica esa ley específica, en lo que es construcción de residencia en la de planificación urbana casi no hay restricciones”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Volvemos a la situación de costos, hablamos de cuarenta millones, ¿pero esos cuarenta millones son anuales, son solo para arrancar? (Luis Garbanzo, eso es un año completo), ahí va todo, entonces esos cuarenta millones serían de arranque y luego bajan porque ya tendríamos equipo y

otra serie de situaciones, aquí no estamos contemplando gastos, ni costos del plan regulador, eso es un programa aparte y es muy caro”.

El Sr. Erick Pérez Barquero, menciona: “Recordemos que el plan regulador es una ley, un compendio de leyes, es decir, usted reúne todas las leyes específicas que tiene y se analiza qué le sirve y qué no le sirve y se usa en el cantón, eso es lo que usted necesita porque se necesita saber dónde se va a aplicar”.

El Sr. Luis Garbanzo León, menciona: “Esto es medio plan regulador”.

El Sr. Erick Pérez Barquero, menciona: “El plan regulador es el compendio de leyes, que usted organiza para agregarlo al sistema, hay un problema muy grande sobre el límite entre Buenos Aires y Coto Brus, entonces este sistema va acabar con ese problema, porque a la hora de inventariar todo se puede ver más en detalle cada finca, si la mitad está en Coto Brus y la mitad en Buenos Aires, ya lo vemos así”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Me parece que este proyecto es muy importante, hace muchos años se hablaba de arrancar con el plan regulador, pero los costos del café estaban en el suelo, entonces se llegó a la conclusión por parte del Concejo Municipal que no era el momento, pero hay que hacerlo en algún momento hay que arrancar”.

El Sr. Luis Garbanzo León, menciona: “Es un proyecto completamente aparte, como base se necesita un sistema de información geográfica que permita tomar decisiones, sabemos que la mayoría de desarrollo constructivo de estos últimos años ha sido en Sabalito, pero cuánto, no lo sabemos, hasta que veamos el mapa en blanco en negro podemos ver esa información real”.

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: “Si el proyecto se toma, inventariamos la existencia llámese personal, llámese un computador, todo lo que se podría, para ver cuánto sería el restante de esos cuarenta millones, esa es mi pregunta inicial, que ahora la anduvieron ahí el compañero Andrés y el señor presidente, ejemplo tenemos ya algo, podría sonar diferente, además de felicitarlos, hacia lo que vamos, tenemos que decidir”.

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: “Cuál sería el paso que sigue, qué debemos de hacer nosotros ante la presentación, será que podemos tomar un acuerdo para enviarlo a la administración y que valoren, que se busquen los recursos y lo que dice Óscar que ellos analicen también y cuánta es la plata que se le necesita incluir, esas cosas”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Recuerden que anteriormente se nos presentó acá un proyecto sobre la oficina de proyectos, fue el Concejo Municipal el que tomó el acuerdo, me parece que el paso es que el Concejo Municipal con base en esta información y esta presentación, tome el acuerdo de solicitarle a la

administración el análisis correspondiente, esto implica aspectos presupuestarios, implica una serie de situaciones de esa naturaleza para la puesta en marcha”.

El Sr. Erick Pérez Blanco, menciona: “Para responder a lo que preguntaba Don Óscar, a parte se está solicitando la compra de un servidor nuevo, seis millones son para un servidor”.

SE ACUERDA: Aprobar la propuesta del proyecto de Gestión de Información Geográfica de la Municipalidad de Coto Brus, solicitarle a la administración realizar lo correspondiente para que se gestionen los recursos necesarios para implementar la creación de dicha oficina.

Votación Unánime.

ARTICULO IV: Aprobación de Acta

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 136-O-2022 una vez discutida, es aprobada.

ARTICULO V: Lectura de Correspondencia

- 1) Oficio MCB-UAT-489-2022 del Sr. José Joaquín Sánchez Mora, Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una Licencia de Licores, a nombre del Sr. Emanuel Vargas Álvarez, cédula 1-1764-085, para ser explotada en el distrito de Sabalito.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Tenemos tres patentes pendientes, ¿Señor alcalde qué posibilidades hay para mañana?, para coordinar algún transporte para sacar eso”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, alcalde municipal, menciona: “Yo coordino algún vehículo”.

SE ACUERDA: Remitir dicha nota a la Comisión de Obras Públicas para el análisis correspondiente, se le solicita al Sr. Steven Barrantes Núñez, alcalde municipal coordinar el transporte.

Votación Unánime.

- 2) Oficio DM-2022-5824 del Sr. Pablo Zeledón Quesada, Director Despacho del Señor Ministro, Ministerio de Obras Públicas, dando respuesta al oficio MCB-CM-867-2022 solicitud de la atención de los puentes en el Río Canasta entre Santa María de Pittier y el Carmen de Bioley, informa que el mismo se trasladó al Sr. Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), se le solicita la atención del caso.

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: "No es que están contestando el oficio".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Con relación a esa situación, lo que se nos informó y yo lo tengo muy presente, el asunto es que el MOPT y la Comisión habían dado por recibido el tema, pero pareciera ser que aquí el MOPT está trasladando de acuerdo a esta nota, están trasladando a otro departamento para el análisis".

- 3) Nota del Sr. Wilberth Quirós Porras, vecino de Los Reyes de San Vito, solicitando solución al problema en relación a unas alcantarillas que están provocando erosión y lavado en su propiedad.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Don Wilberth Quirós, nos informa que hay unas aguas que desviaron hacia su propiedad y que le está causando mucho daño, en Los Reyes, la compañera Priscila fue hacer la inspección y él ahora está solicitando el informe, pero de todas formas eso es un asunto administrativo, lo pasamos a la administración para que atienda la solicitud".

SE ACUERDA: Remitir copia de dicha nota al Sr. Steven Barrantes Núñez, alcalde municipal, se le solicita realizar las gestiones correspondientes y que le brinde la respuesta al señor Wilberth Quirós Porras.

Votación Unánime.

- 4) Nota de la Sra. Flor de Liz Zumbado Badilla, Vecina de la Alborada de San Vito, con respecto al lote municipal ubicado en La Alborada de San Vito, destinado al parque infantil, solicita que los vecinos puedan utilizar la misma, ya que no se le está dando el uso adecuado.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Esto es con relación al parque, que está en la Alborada, el parque se está destinando para otras cosas que no son el objetivo de la creación del parque, pide que se restablezca esto, no sé si habrá algún comité local o alguna asociación, aquí lo conveniente sería que se haga una inspección con relación a esa denuncia, lo elevaríamos a la administración".

SE ACUERDA: Remitir copia de dicha nota al Sr. Steven Barrantes Núñez, alcalde municipal, se le solicita que se realice la inspección correspondiente y que le brinde la respuesta a la Sra. Zumbado Badilla.

Votación Unánime.

- 5) Oficios MCB-AT-ING-075-2022 y MCB-AT-ING-071-2022 del Ing. Luis Garbanzo León, Desarrollo Urbano y Control Constructivo, solicitando el pago

de las facturas electrónicas N° 00100001010000000407 y N° 00100001010000000413 a la empresa Norte y Sur Arquitectos S. A.

SE ACUERDA: Autorizar al Ing. Steven Barrantes Núñez, alcalde municipal para que cancele a la empresa Norte y Sur Arquitectos S.A, las facturas electrónicas N° 00100001010000000407 y 00100001010000000413, por un monto total de ₡36.672.750.00 (treinta y seis millones seiscientos setenta y dos mil setecientos cincuenta colones con 00/100), pago del segundo avance y avance de la adenda al contrato, según licitación abreviada 2021LA-000011-0019200001.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos de los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Ivannia Chacón Rodríguez, Yolanda Quirós Ramírez, Sara Montero Salas y 1 voto negativo del Regidor Andrés Lobo Arroyo.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, justifica el voto negativo, menciona: "Yo me mantengo al margen de ese proyecto".

- 6) Nota del Sr. Luigi Sansonetti Tinoco, Sociedad SATURNIA S.A., solicitando autorización para que el señor alcalde firme nota de aceptación de la donación de la obra artística que se exhibe en el parque municipal, que fue donada por mi representada.

Al ser las 18:28 p. m. se retiran la Regidora Yolanda Quirós Ramírez y el Síndico Michael Guzmán Badilla.

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, menciona: "Ellos lo que solicitan es que ustedes autoricen a Steven a firmar la aceptación, ellos lo necesitan por un tema relacionado con Hacienda para justificar que fue donado".

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, alcalde municipal para que firme la aceptación de la donación del Sr. Luigi Sansonetti Tinoco, Sociedad SATURNIA S.A., de la obra artística ubicada en el parque de San Vito, con ocasión al 70 Aniversario de la fundación de San Vito de Java.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos.

- 7) Oficio MCB-AI-228-2022 de la Licda. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna, remitiendo la ADV. N° 07-2022 prevención sobre presuntas irregularidades en la intervención del camino denominado "Calle Pineda" código N° 6-08-656, ubicado en el distrito de Sabalito.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Mal no está, pienso que eso está muy claro y que ya no hay nada que resolver, lo que dice es lo del camino público, que deben ser de catorce metros, no hay mucho que analizar".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Lo que pasa es que la Señora Auditora con base en la moción que se presentó habla de gastos o de costos y habla de doscientos y resto de miles de colones, ¿cuál es el objetivo de la llamada de atención?, no sé si es para recuperar el dinero o para iniciar un proceso, me parece que lo mejor es pasarlo al licenciado que el haga un análisis de la situación".

SE ACUERDA: Remitir dicho oficio al Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal, se le solicita el estudio correspondiente y que emita un criterio legal al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos.

- 8) Oficio MCB-GTIVM-0848-2022 del Ing. Luis Carlos Obando Murillo, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, solicitando el pago de la factura electrónica N° 00100001010000000096, a la empresa Constructora Tabash, S.A.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, alcalde municipal para que cancele a la empresa Constructora Tabash S.A., la factura electrónica N° 00100001010000000096, por un monto total de ₡19.710.962,15 (diecinueve millones setecientos diez mil novecientos sesenta y dos colones con 15/100), primer pago parcial, según licitación abreviada 2022LA-000010-0019100001.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos.

- 9) Oficios MCB-VA-0199-2022, MCB-VA-0200-2022 y MCB-VA-0201-2022 de la Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, solicitando el pago de las facturas electrónicas N° 00100001010000000175, N° 00100001010000000176 y N° 00100001010000000178 por la prestación de servicios en modalidad diurna, nocturna y privado, a la operadora del CECUDI Licda. Leda Marín Vargas.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, alcalde municipal, para que cancele a la Licda. Leda Marín Vargas, las facturas electrónicas N° 00100001010000000175, N° 00100001010000000176 y N° 00100001010000000178, por un monto total de ₡13.674.000.00 (trece millones seiscientos setenta y cuatro mil colones con 00/100), según licitación abreviada 2022LA-000007-00191.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos.

Al ser las 18:32 p. m. se incorporan la Regidora Yolanda Quirós Ramírez y el Síndico Michael Guzmán Badilla.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "No sé si a cada uno le llegó de manera independiente, pero a mí me llegó un oficio de la Contraloría al correo".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, alcalde municipal, menciona: "Respecto al tema de confidencialidad de la información, eso es para difundir entre los compañeros es un tema relacionado a la confidencialidad de la información y con los temas de las prohibiciones en los procesos de contratación".

ARTICULO VI: Informes del Señor alcalde municipal

1. Si es importante recalcar un poco y que ya pudieron ver parte de la estrategia que estamos implementando con el SIG, es un proyecto bastante interesante, aprovechando que hoy les hicieron esa presentación, quiero comentarles que la municipalidad la semana pasada dejó instalado en el Departamento de Gestión Técnica un sistema de GPS para los equipos, estamos hablando que hoy sabemos dónde están, a qué velocidad va, cuánto combustible consume, cuándo le toca el cambio de llantas, cuándo le toca el cambio de aceite, a qué velocidad, si frenó bruscamente, cuántos viajes hizo, a dónde fue, absolutamente todo, si está parado, en qué lugar estuvo y cuánto tiempo estuvo, si paró a almorzar y cuánto paró para almorzar, también viene con un sistema de seguridad para poder dar seguimiento a los equipos, teníamos esa gran incertidumbre en cuanto a seguridad, se habilitó la Casa del Adulto Mayor, se pusieron cámaras de seguridad y ahora sistema de GPS de rastreo y monitoreo para los vehículos, es un sistema que podemos ver el posicionamiento del equipo en tiempo real, donde están ahorita, ha sido bastante el avance, es una noticia muy buena en cuanto a los equipos y esperamos en los próximos días poder ampliar y poder llegar a más equipos, gracias a Dios nos salió mucho más cómodo de lo que esperábamos, pero ahora tenemos que hacer una inversión, todo esto funciona perfectamente y necesitamos tener quien haga el proceso de monitorear, si ustedes vieron ahora presentamos el SIG, yo estoy pensando en una estrategia de unificación de un solo proyecto, ahora las cámaras de vigilancia. Fuerza Pública no habido manera que quiera recibir las cámaras, que no hay espacio, que no funciona, que no tienen recursos, ahora nosotros podemos desde la municipalidad generar un espacio, contratar a una persona para que pueda hacer el seguimiento de los equipos en tiempo real, que es parte de lo que les vine a presentar hace un mes y resto cuando fui a Colombia, pero tener nuestro propio centro de monitoreo municipal, donde están los inspectores, dónde está la niveladora, si la apagaron, de igual forma podemos generar un perímetro de donde no puede salir, si está asignado a Sabalito solo ahí puede trabajar, si se sale de ese territorio lo podemos apagar, pero necesitamos

generar una estrategia, yo estoy pensando en una oficina donde tengamos el tema de monitoreo de equipos, de nada sirve un sistema como el que estamos comprando, si no tenemos la capacidad de monitorear, uniendo las tres estrategias SIG, monitoreo de vehículos y seguridad en un solo proyecto de trabajo desde la municipalidad, esta oportunidad que se nos está dando nos permite tener un control más estricto, que al final por una mala ejecución o un mal manejo, solo en un mes solamente en llantas de un equipo podríamos pagar el trabajo de una persona, eso hay que tenerlo claro, cambiarle llantas a una vagoneta es más caro que pagarle a dos o tres funcionarios, con este sistema lo que se busca es eficiencia, tener total claridad de cuanto se dura, por ejemplo para ir hasta Santa María de Pittier y que si ayer hicieron tres, hoy deben de hacer tres, si hacen cuatro también y si hacen uno, saber dónde se quedaron, entonces al final creo que vamos a obtener buenos resultados, también se va ampliar a la parte de motocicletas de la administración tributaria, también al departamento de Gestión Ambiental para que podamos tener en tiempo real todo esto, pero necesitamos mano de obra para poder hacer todo este trabajo, en un solo lugar, habilitar un centro de monitoreo completo en donde podamos llevar todo el tema de vigilancia, el proyecto de las cámaras sigue avanzando bien, ya estamos a días para que cerremos con eso y ver cómo va a quedar adjudicado, tener nosotros una solución pronta a este sistema y tener un espacio digno, como les comentaba anteriormente, la Embajada de lo Estados Unidos nos va a colaborar con ese espacio, creo que lo que hay que hacer, es tratar de utilizar en una misma oficina los equipos para esas actividades que son importantes y que de igual manera son de total confidencialidad, que requieren un nivel de seguridad elevado, hacia eso vamos trabajando”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Me parece muy bien, solo que la incorporación del sistema de cámaras, sabemos que la mayor cantidad de delitos y situaciones de esas se da en horas de la noche, qué implica esto, llevar un control, porque a mí me parece que debe ser de la Fuerza Pública, precisamente porque ellos están 24/7, representaría costos elevados, en los otros dos programas los GPS los vehículos y el sistema de información va ser sobre un horario de oficina pero este de las cámaras ¿cómo manejar la parte de costos?, si para que sea efectivo debe ser nocturno el control”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Yo pensaría en habilitar un espacio y que podamos tener el apoyo de Fuerza Pública en horas de la noche, pero en un espacio propio, la Embajada de los Estados Unidos nos está ofreciendo una puerta biométrica con reconocimiento facial, quedaría habilitada solamente para un grupo de 3 o 4 personas, porque hay información sumamente sensible, es un lugar donde no puede entrar cualquiera, entonces el objetivo sería poder hacer una coordinación con Fuerza Pública, nosotros mantenemos de siete a cuatro el monitoreo y de cuatro en adelante que lo pueda monitorear Fuerza Pública,

no tendrían que invertir en un espacio, nosotros tendríamos el espacio, no tendrían que invertir en un equipo, nosotros tendríamos el equipo, monitores, tendríamos, el tema del almacenamiento en la nube, la parte de los escritorios, tendríamos también toda la parte operacional del centro de monitoreo, básicamente ellos podrían ayudarnos en la parte de vigilancia”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Eso me parece muy bien, ¿pero la privacidad de los otros dos programas?”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Nosotros tendríamos como controlar los otros dos programas porque igual son interfaces, como funcionario yo puedo tener una tarjeta con un código, y eso se me había olvidado decirles, cada vehículo para poder ingresar o poder manejar ese vehículo necesita esa tarjeta, y eso me va a generar un perfil de chofer, si usted va a ciento cincuenta kilómetros por hora el sistema hace un reporte cada cinco kilómetros, si va a más de cien kilómetros por hora también hace un reporte, el tema de seguimiento de esto es que se pueden separar cada uno, principalmente el SIG probablemente sea el más delicado, porque ve temas de propiedades, patentes y todo lo que tiene que ver con esa plataforma pero nosotros podemos generar accesos a la información y la manejaríamos desde el punto de vista municipal todo abierto en un solo programa para que los tres puedan ver todo lo que está pasando, y en la hora de la noche solamente dejar habilitado el tema de monitoreo de cámaras”.

2. Informarles que también tuve reunión con la gente de la cuenca Coto Colorado, ahí se está viendo el tema de la limpieza del cauce de los ríos de la zona baja que está generando una gran afectación por los sedimentos en diferentes partes, ustedes ven que estas fuertes lluvias que hemos tenido nosotros nos afectan a nosotros, pero principalmente a la zona baja, Río Claro, Golfito, Corredores, que se han visto muy afectados por los sedimentos de la cuenca de este río, bueno, hay una comisión que está llevando desde hace tiempo el seguimiento de esta estrategia, se le está buscando con CNE y con otras instituciones un apoyo para ir haciendo trabajo de dragado y limpieza para poder minimizar las inundaciones que se están teniendo en la zona baja. También tuve reunión virtual con un grupo de asesores legales, por unos procedimientos administrativos que estamos llevando dentro de la institución, después tuve capacitación y juramentación con la Licla. Priscila Segura, con el Comité de Caminos de Sansi que estuvimos por allá también. El 07 tuvimos reunión con la gente del MOPT para la apertura de la planta de asfalto, quiero aprovechar para hacer un par de observaciones respecto a esto, se han generado una serie de comentarios que no son del todo correctos con la apertura de la planta de asfalto, uno, no se sabe el precio de la mezcla asfáltica, dos, no tenemos un convenio firmado para trabajar la planta de asfalto, tres no hay personal asignado a la planta de asfalto, estos tres puntos son sumamente valiosos pero creo que todavía hay un cuarto que es todavía más importante, no es regalado el asfalto, porque se ha

generado la idea de que nosotros lo que ocupamos son vagonetas para ir a traer el asfalto, porque está a chorro parado como cuando usted llega ahí a la paja del agua en San Bosco y pone nada más la manguera, no eso no, la modalidad es ver si se puede hacer que nosotros pongamos la emulsión asfáltica y los materiales y ellos la maquilan, esa es la modalidad, pero para tener esta planta funcionando necesitamos tener costos, yo tengo costos, son cincuenta y un mil colones actualmente, me van a ofrecer cincuenta y un mil colones, no va a funcionar, el personal que ellos van a tener ahí, no sé cuántas personas, no se sabe, entonces es importante esto, yo fui a la actividad con la intención de poder escuchar y tuvimos una reunión virtual, se preguntó por precio, no tiene precio, se preguntó por modalidad no tienen modalidad, se preguntó por el convenio y está en proceso de terminarlo, se estará firmando en los próximos días, pero no sé hasta qué punto el convenio pueda funcionar porque hay una situación de competencia en el mercado y hay que ver si esto favorece el precio que es el mercado también, ahora nos están dando un precio boca de planta, hay que pensar que el acarreo de ahí hasta los proyectos tiene que contratarse y traer el AC30 desde RECOPE hasta la planta, tiene un costo y hay que tener equipos, esto es una situación que hay que analizar, en estos días me llamo gente diciendo que cuándo vamos a ir a traer el asfalto, porque es gratis, nada más es de ir a traerlo y venir a colocarlo aquí, eso no va a pasar”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Yo lo interpreto así, es la posibilidad de reducción de costos nada más, por cercanía”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Básicamente es una posibilidad y también por un tema de convenio, que podríamos disponer un poco más rápido”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Estamos claros en eso, pero ciertamente ese tipo de interpretaciones que la comunidad se hace es porque el señor periodista saca comentarios que da a entender todo eso, por eso es que la gente, a lo que quiero llegar es que quizás sería conveniente hacer una aclaración”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “No he querido hacer una aclaración, tal vez para tener un poco más de información, porque como no tenemos ni siquiera un convenio, el día que fuimos a la planta me entrevistaron y yo dije que tengo altas expectativas sobre el proyecto, pero otra cosa es la realidad, hasta que yo no tenga en mis manos una propuesta clara, donde diga los números y yo los compare con los números que tengo hoy, yo no puedo decir si esto va a funcionar o no, ahora que estuvo el Ministro por acá me dijo que iba a correr para tenerlo en esta semana, vamos a esperar esta semana y ya la próxima semana podríamos emitir un criterio más completo”.

Después de eso tuve atención al público de ocho a diez de la mañana, tuve capacitación y juramentación con Priscila en la Flor del Roble, en Río Marzo y en San Miguel, también tuve juramentación en Barrio Mercedes, luego el 08 tuve revisión del parque de San Vito, estuvimos con todos los preparativos, limpieza, organización, todo lo que tenía que ver con el cantonato, también tuve reunión con las jefaturas para coordinar lo de la actividad, se hicieron las comisiones para el cambio del nombre del hospital, contrataciones administrativas, seguimiento de órdenes de pago, y todo lo que conlleva, además de arrancar nuevamente esperemos hoy reiniciar con todos los procesos de contratación en SICOP, todo va marchando bien. Tuve capacitación y juramentación con Priscila al comité de Agua Buena, estuvimos juramentando cuatro comités de caminos y haciendo una capacitación respecto al tema de las contrapartidas en los proyectos de asfaltado, el día 9, inspecciones de caminos en el departamento de Gestión Técnica ahorita les menciono los caminos en los que hemos estado trabajando, reapertura de la planta de asfalto, estuve con Don Jorge Garita que me acompañó, también tuvimos capacitación y juramentación con Priscila con Comités de Caminos de San Vito y en horas de la tarde-noche estuvimos con el Comité de Agua Buena en juramentación. El 10 tuvimos sesión extraordinaria del Concejo Municipal, acto protocolario, cambio de nombre del hospital, actividades de celebración del cantonato, presentación e iluminación del árbol, juego de pólvora y concierto que tuvimos en horas de la noche.

Comentarles que hemos seguido con el proceso de dragado en el río en Agua Buena, esta semana se hizo también el cambio de alcantarillas de acceso de la Casa del Adulto Mayor, que habían venido dando algunos problemas, ya se cambiaron, se colocaron alcantarillas nuevas se hizo una limpieza nuevamente de los canales, se instó a los vecinos a cambiar de tubería porque la mayoría no tenían tubos entonces el agua se iba para la calle. También realizamos trabajos de asfaltado San Vito Nuevo – Frío Sur, hay un avance importante, la semana pasada salió la empresa, mañana regresa a los trabajos que están contemplados, se va viendo un trabajo muy bueno de ampliación de la ruta, el proceso de ruedo está planeado para que quede bastante amplio, uno de los proyectos más amplios. De igual forma esperamos esta semana dejar sellado el proyecto de asfaltado de Las Brisas, también ya se hizo la chorrea de la alcantarilla de cuadro en el sector de Agua Caliente, ya se inició también la construcción de la alcantarilla de cuadro en el camino la Isla – Don Paolo, con esa alcantarilla empezaron el viernes con la construcción nuevamente. Estamos por terminar los proyectos de concreto en Agua Buena, esta semana debe quedar terminado el proyecto completamente, tenemos que seguir trabajando en la chorrea de Sabalito, es demasiada la cantidad de concreto pero de igual forma esperamos en los próximos quince días poder terminar ese proyecto, también esta semana queda terminado el concreto del proyecto de Tres Ríos, también terminamos con la ampliación en el sector de La Guinea Abajo – Monterrey, también se continua con los trabajos de colocación de material, se estuvo colocando en La Palmira y en diferentes lugares del distrito de Pittier. Seguimos con la producción de material, estamos haciendo acarreo también y

tenemos algunos viajes para poder atender, vamos a iniciar con las colocaciones de algunas tuberías en el sector de Agua Buena que hoy estuvimos viendo por allá, también se continuo con el trabajo de conformación, algunos caminos se tuvieron que conformar, estábamos pendientes en la ejecución del presupuesto, también tuvimos reunión con la gente de la Asociación de Desarrollo de Las Brisas para dar seguimiento al proyecto de asfaltado, habían algunas dudas, vamos hacer un proceso en estos días para poder dejar todo listo y que quede lo más antes posible resuelto. Tenemos algunos acarreos que están en proceso, ya hoy están en el sector de Siete Colinas y ya hoy se hizo, ya tenemos la madera para la colocación en el puente de Fila Pinar y Siete Colinas, ese proyecto estaba pendiente y había costado mucho, ya estamos próximos a terminar una obra que estamos haciendo en Pittier, estamos pendientes de la colocación de asfalto y se ha estado esperando para poder hacer los proyectos en conjunto y para esperar los resultados de los laboratorios porque necesitamos tener los resultados de laboratorio lo más antes posible.

Esta semana vamos a tener la visita pre – oferta para la construcción del puente en la Ceiba, con el MOPT- BID, ya vienen las empresas y vamos a ir hacer la visita para valorar la construcción de ese puente que es una obra muy importante para todos, principalmente pensando en tema de desarrollo de la zona fronteriza.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Comentaste ayer rápidamente sobre el ingreso de algunos puentes Bailey”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Tuve la oportunidad de conversar con el Ministro de Obras Públicas y Transportes, durante la reunión y dijo que están en proceso de compra de nuevos puentes Bailey, ellos quieren que hagamos un convenio, ellos nos dan el puente y nosotros damos una contrapartida de la colocación del puente, yo le dije que no había ningún inconveniente, que si nosotros como Municipalidad de Coto Brus debíamos hacerlo, se hacía con todo gusto, pero que nos den un puente Bailey de los grandes, estamos hablando de cincuenta y cinco metros aproximadamente, me indico que en un mes o mes y medio iban a estar llegando esos puentes y que va a dejar uno de esos para poder dar seguimiento a la situación en el sector de Sansi, ese sería el de Sansi porque es ruta nacional, con la CNE tenemos una reunión el 19 tengo reunión con el Presidente de la CNE para ver cómo se puede hacer una utilización de recursos que quedaron en JUDESUR, probablemente estaríamos apuntando a una obra sobre alguna afectación.

En el camino en el sector de Siete Colinas también estamos haciendo colocación de material. Estamos compartiendo información de los proyectos y las capacitaciones, si ustedes pueden ver se ha retomado todo el proceso de capacitación de comités de caminos por todas partes del cantón, había muchos que estaban sin juramentación, arrancamos con este trabajo, estamos avanzando fuertemente con este proyecto. Se había detenido el proyecto de limpieza de cauce del río por una afectación que había tenido la pala, pero ya lo retomamos en Agua Buena. Estamos

en colocación de material en La Guinea Abajo – Monterrey, por aquí tenemos también La Palmira – Fila Tigre que se hizo colocación de material de los proyectos que teníamos por administración, se inició el proceso de ampliación del camino Kamakiri – Sansi, se inició el viernes, iniciamos también con la entrada a Sánchez que está en un proceso de ampliación, ya hoy se iba a iniciar el proceso de colocación de material, pero la lluvia no nos favoreció lo suficiente, Santa Elena – Agua Caliente con la alcantarilla de cuadro y ahora con la otra que se inició esta semana. También MOPT – San Ramón – Las Juntas, se está iniciando en este momento con un proceso de conformación, se está haciendo una conformación de la superficie de ruedo, tiene buen material, pero queríamos hacerle un buen trabajo para poder recuperarlo. Eso sería, no sé si hay alguna consulta”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Dos preguntas, ¿cómo va el proceso en SICOP con relación al camino de San Luis en Limoncito?”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Esta semana le pasé información al Concejo de Distrito sobre esa situación, ya está la fecha y hora de la recepción de ofertas sería para el 13 a las 08:31 y 08:32 cierra, el número de procedimiento de SICOP 2022LI-000389-000650001 alquiler de maquinaria pesada para atender la emergencia en el cantón de Coto Brus distrito de Limoncito, camino 6-08-108 Santa Marta – San Luis, yo la semana pasada se lo pasé al Concejo de Distrito ya más bien ellos pasaron la información”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Con relación al otro problema que teníamos ahí cerca en San Gerardo – Corralillo”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Hoy estuve conversando con los vecinos, se logró alquilar una pala y lograron habilitar, ahora lo que vamos a coordinar es la colocación de material, yo fui muy claro en decirles que no podíamos poner una pala ahí para poder hacer la ampliación, sin embargo, ahora que ellos lo hicieron podemos valorar la posibilidad de colocarles material, para que el paso quede habilitado completamente”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Finalmente, se ha hecho alguna gestión, yo sé que la ley es medio específica en ese campo, pero uno llega a Potrero Grande a las instalaciones del MINAE y hay miles de pulgadas de madera perdiéndose, no se ha hecho alguna gestión o no hay posibilidad de gestionar ese tipo de madera para obras de la Municipalidad”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Sinceramente no lo hemos valorado y si sabemos que hay mucho del tema de que cuando hay alguna tormenta o alguna afectación tienen prioridad las escuelas y las Juntas de Educación, eso es lo que la ley tiene establecido, si hay una cabeza de agua como se dio en el sector de El Progreso son ellos quienes tienen prioridad”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "El problema es que ahora nadie construye en madera, las escuelas no las construyen en madera, pero la municipalidad si necesita miles de pulgadas de madera para obras comunales, me parece que debe analizarse la posibilidad, no sé si solicitárselo al Licenciado Edward Cortés un análisis, o si no la motivación de un proyecto de ley haciendo la modificación, porque son miles de pulgadas de madera, hay que ser claros, el objetivo del decomiso es castigar al infractor, ya cuando el MINAE recoge la madera el infractor fue castigado, ya perdió la madera y el equipo, pero no tiene sentido que la madera se pierda, debería de haber una forma para que los Gobiernos Locales puedan usar ese tipo de recurso".

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: "Yo sé que las Juntas de Educación pueden solicitar la madera y se las concede".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Si las Juntas de Educación, pero yo ya he hablado ese tema y a ninguna Junta le interesa la madera, porque ellos no construyen en madera, ahora toda la parte constructiva es prefabricada, pero a la municipalidad sí le sirve".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Nosotros hemos hablado de eso, no solo la municipalidad, las Asociaciones de Desarrollo que tienen proyectos de turismo que se pueden hacer en madera, las organizaciones comunales".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Es la municipalidad y de aquí se puede coordinar con grupos organizados, pero me parece que sería importante la situación".

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, menciona: "Con ese punto, la Junta de Educación de la Lucha había solicitado al MINAE de esa madera para la construcción del redondel de La Lucha, no sé si les habrán dado respuesta o no, desde ese punto de vista la municipalidad podría recogerla y donarla a Asociaciones, a Juntas y demás".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Lo que una autoridad del MINAE me decía, que algunas organizaciones de estas lo que hacen es que la piden y entonces con madera pagan, se desvía el fin, pero me parece que a través de la municipalidad hay un control mayor y que perfectamente se puede beneficiar a estos grupos comunales".

3. El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Estuve hablando con la gente del CCDD, hay una propuesta para continuar con la Estrategia Cantonal Actívate, se había tomado un acuerdo para apoyarles para una donación de diez millones de colones, al parecer hay una ampliación del proyecto y requieren un acuerdo para que se autorice al Comité Cantonal de Deportes para recibir un apoyo de cinco millones ciento treinta y ocho mil

colones, continuando con el proceso de la Estrategia Actívate, entonces tengo aquí una pequeña moción.

En el marco del Programa Actívate en el Cantón de Coto Brus, se solicita la aprobación para recibir un apoyo de ₡5.138.000.00 para continuar con esta estrategia por medio del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus, recursos que dispone el Instituto Costarricense del Deporte (ICODER).

- Oficio CNDR-0437-09-2021 del Lic. Andrés Carvajal Fournier, Secretario, Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, remitiendo acuerdo N° 20 de la Sesión Ordinaria 1200-2021 del 23 de setiembre del 2021, mediante el cual se aprueba el presupuesto del período 2022 para el Convenio N° 394-12-2021 Convenio de Cooperación y Manejo de Fondos para el Proyecto "Actívate" Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación - Municipalidad de Coto Brus y Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus.

SE ACUERDA: Aceptar el presupuesto de ₡5.138.000.00 (cinco millones ciento treinta y ocho mil colones con 00/100) de parte del Instituto Costarricense del Deporte a favor del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus, con el fin de darle continuidad al Convenio N° 394-12-2021 Convenio de Cooperación y Manejo de Fondos para el Proyecto "Actívate" Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación - Municipalidad de Coto Brus y Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus. Asimismo, se solicita el remanente del programa por un monto total de ₡1.240.160.46 (un millón doscientos cuarenta mil ciento sesenta colones con 46/100). Se autoriza al Sr. Steven Barrantes Núñez, alcalde municipal para que proceda a realizar la firma de los documentos correspondientes de acuerdo a la legislación vigente.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

El Sr. Olger Trejos Chavarría, menciona: "Ayer andaba en el sector de Agua Caliente, ¿en qué estado se encuentra lo que es el asfaltado?"

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Lo que la cuesta tiene ahorita es el sello, se le coloca un sello para evitar un deterioro muy acelerado, la empresa esta consciente, nosotros los llamamos y yo solicité una prueba de laboratorio antes de la colocación del asfalto para garantizar que la base tenga las condiciones al 100%, si no las tiene nosotros no le vamos a pagar, pero ellos lo que hacen es colocar el sello, para que no se haga un gran deterioro y así en un solo paquete hacer la colocación de asfalto, parte de esto va a depender de los resultados de laboratorio y que reúna las condiciones".

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: "Me llamaron de Santa Marta, para decirme que ellos alquilaron una pala e hicieron un paso provisional, para mientras

llega el trabajo del ejecutivo que se está programando, ellos hicieron algo muy provisional”.

ARTICULO VII: Mociones de los Señores Regidores

1 Moción Suscrita por la Regidora Sara Montero Salas, acogida por los Regidores Andrés Lobo Arroyo e Ivannia Chacón Rodríguez

A solicitud de la Comisión de Salud Ocupacional de esta municipalidad y según la justificación que ellas presentan de la necesidad de contar con un vehículo que traslade a varios funcionarios o usuarios a la vez, en caso de ser necesario, como por ejemplo; para asistencia a eventos como la ayuda que se le prestó al Grupo Raíces Cotobuseñas, donde se trasladó varios vehículos de la municipalidad para lograr llevar a todos los integrantes del mencionado grupo y así otros ejemplos, que evidencian la necesidad de contar con un transporte adecuado, que además de movilizar a muchas personas, también minimice el gasto en combustible, viáticos de choferes, entre otros. Incluso cuando el Concejo Municipal se traslada a otro distrito, se hace necesario, lo mismo para el programa de adulto mayor y en caso de emergencias se puede utilizar para el traslado de damnificados. Por lo que **MOCIONO:** Para que la administración valore la posibilidad de comprar una buseta que haga el traslado de personas en forma adecuada.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por la Regidora Sara Montero Salas, acogida por los Regidores Andrés Lobo Arroyo e Ivannia Chacón Rodríguez, que se comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, alcalde municipal para lo que corresponda.

Se aprueba con 4 votos positivos de los Regidores Sara Montero Salas, Andrés Lobo Arroyo, Ivannia Chacón Rodríguez, Rolando Gamboa Zúñiga y 1 voto negativo de la Regidora Yolanda Quirós Ramírez.

2 Moción Suscrita por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga

Tomando en consideración que el MINAE cuenta en algunas de sus instalaciones o propiedades con madera decomisada y que la ley permite a las Juntas Administrativas y de Educación gestionar dicho recurso para construcción de sus instalaciones (aulas, bodegas, etc) y que la realidad actual en la construcción requiere en un porcentaje muy alto de productos de concreto o materiales similares, lo que origina falta de interés por parte de las Juntas en solicitarlos por su poco uso. Sin embargo, los Gobiernos Locales para realizar proyectos tales como: puentes, alcantarillas, cajas, etc., necesitan adquirir madera a un costo muy elevado. Por lo anterior **MOCIONO:** Para solicitarle al Lic. Edward Cortés García que analice la ley con la intención de elaborar un proyecto de ley para que ese recurso (madera) pueda ser utilizado por las municipalidades en el desarrollo comunal.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, que se le comunique al Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal para lo correspondiente.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

ARTICULO VIII: Informes de los Señores Regidores

1): Informe Suscrito por la Comisión de Accesibilidad

Les informo que la COMAD, realizó reunión ordinaria, en la Casa del Adulto Mayor a las 3:00 p.m., con la presencia de: Sara Montero, Rolando Gamboa, Ivannia Chacón, Siani Castillo y Francini Bermúdez. Luego de discutir varios temas se solicita se tomen los siguientes acuerdos:

- 1- En el marco de la discusión del proyecto de ley 22530 referente a aumentar la vida útil de los autobuses de servicio público, se respete la ley en cuanto a la reforma a la ley 7600, y se haga la consulta correspondiente a las asociaciones que agrupen personas con discapacidad.
- 2- Que la administración gire la instrucción para que se realice la verificación por parte del departamento encargado de los permisos para la realización de espectáculos públicos, el cumplimiento de la ley 8306 en su artículo 2, que la verificación sea en sitio el día del espectáculo o actividad, ejemplo: ferias OVOP, festivales navideños, actividades de festejos comunales.
- 3- Por motivos de fuerza mayor la Sra. Mabel Ugalde no va a continuar integrada a la COMAD por lo cual se solicita acordar la sustitución de ella por el Sr. Ronnie Abarca, incluirlo en el grupo de WhatsApp.
- 4- Solicitar a la administración que gire las instrucciones al departamento de Gestión Técnica para que con relación a las obras en concreto en los proyectos de asfaltado donde se construyan aceras y entradas a casas, se cumpla con la ley 7600 y coordinar inspección con la COMAD, así como la definición de las tarifas por construcción de aceras y reglamento de aceras.

En el marco de la discusión del proyecto de ley 22530 referente a aumentar la vida útil de los autobuses de servicio público,

SE ACUERDA: Solicitarle a la Asamblea Legislativa, que se respete la ley en cuanto a la reforma a la ley 7600, y se haga la consulta correspondiente a las asociaciones que agrupen personas con discapacidad.

Votación Unánime.

SE ACUERDA: Solicitarle al Sr. Steven Barrantes Núñez, alcalde municipal que gire las instrucciones correspondientes, para que se realice la verificación por parte del

Ordinaria 137
12 - diciembre - 2022
Pág. N° 31

departamento encargado de los permisos para la realización de espectáculos públicos, el cumplimiento de la ley 8306 en su artículo 2, que la verificación sea en sitio el día del espectáculo o actividad, ejemplo: ferias OVOP, festivales navideños, actividades de festejos comunales.

Votación Unánime.

SE ACUERDA: Nombrar en la Comisión Municipal de Accesibilidad al Sr. Ronnie Abarca.

Votación Unánime.

SE ACUERDA: Solicitarle al Sr. Steven Barrantes Núñez, alcalde municipal, que gire las instrucciones al departamento de Gestión Técnica para que con relación a las obras en concreto en los proyectos de asfaltado donde se construyan aceras y entradas a casas, se cumpla con la ley 7600 y coordinar inspección con la COMAD, así como la definición de las tarifas por construcción de aceras y el reglamento de aceras.

Votación Unánime.

ARTICULO IX: Asuntos Varios

No se presentan asuntos varios.

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas con dieciocho minutos.

Rolando Gamboa Zúñiga
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO